

**II TRAMO
CRONOMETRADO
de TIERRA
El Molar**

10 de Mayo de 2015

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR		
10/04/15	20:00	Apertura de inscripciones	Deyscom Sport 646215270- 653448161 info@deyscom.com		
04/05/15 Lunes	20:00	Cierre de inscripciones			
05/05/15 Martes	20:00	Publicación lista de inscritos	www.deyscom.com		
10/05/15	de 08:00 a 08:45	Verificaciones Administrativas		Caravana de Rasante Sport	
		de 8:00 a 8:15	Del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)		
		de 8:16 a 8:30	Del 9 al 17 (los 8 siguientes)		
		de 8:31 a 8:45	Del 17 al ultimo (el resto)		
	de 08:15 a 09:00	Verificaciones Técnicas		Se publicará en Anexo	
		de 8:15 a 8:30	Del 1 al 5 (o los 5 primeros inscritos)		
		de 8:31 a 8:45	Del 6 al 10 (los 5 siguientes)		
		de 8:46 a 8:50	Del 11 al 16 (los 5 siguientes)		
		de 8:51 a 9:00	Del 17 al último (el resto)		
	09:10	Publicación de autorizados y Briefing	Caravana de Rasante Sport		
	9:30	Salida reconocimientos	Se publicará en Anexo		
	10:45	Salida 1ª Pasada	Se publicará en Anexo		
	12:00	Salida 2ª Pasada	Se publicará en Anexo		
13:45	Salida 3ª Pasada	Se publicará en Anexo			
15:00	Publicación de resultados	Caravana de Rasante Sport			
15:30	Entrega de Trofeos	Se publicará en Anexo			

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 4 de Abril hasta el 9 de Mayo, en antigua N-1 El Molar, 28710 El Molar, MADRID. www.deyscom.com, en horario de 10:00 a 20:00; y desde las 08:00 horas del día 10 de Mayo hasta la finalización de la prueba en Caravana de Rasante Sport ubicada en la parcela de asistencia.



II Tramo Cronometrado de Tierra El Molar

10 de Mayo de 2015



REGLAMENTACION

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Tierra de la F.M.A., las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Rallyes de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club Deyscom Sport, organiza el “II TRAMO CRONOMETRADO de TIERRA EL MOLAR que se celebrará el día 10 de Mayo de 2015.

Nº permiso organización F.M.A.: **002 / 15**

Fecha: **18 / 02 / 15**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

- D. Joaquín Barrera Pascual
- D. Manuel de la Morena Arias
- D. Beatriz González Moreno

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. José Manuel Bordallo
Director Adjunto de Seguridad: D. Manuel Domínguez Sanz

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Tierra con coeficiente 1.

III.- DESCRIPCIÓN

La prueba consta de 1 tramo de **15,0** Km. de recorrido, al cual se le dará una (1) pasada de reconocimiento y tres (3) cronometradas.

IV. PARTICIPANTES

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo E o ER.



II Tramo Cronometrado de Tierra El Molar

10 de Mayo de 2015



V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos indicados en el Art. 7 del Campeonato Madrileño de Tierra, agrupándose de acuerdo al siguiente cuadro, teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1.7 en los motores sobrealimentados:

	2 Ruedas Motrices	4 Ruedas Motrices	Prototipos RFEdA	T.T. Buggies	Car-Cross, E1 y E2
Clase 1	Hasta 1100 cc.				
Clase 2	de 1100 a 1800 cc.	hasta 1400 cc.			
Clase 3	más de 1800 cc.	de 1401 a 1800 cc.			
Clase 4		superior a 1800 cc.	Todos		
Clase 5				Todos	
Clase 6					Todos

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Ficha de Seguimiento del vehículo específica de la FMA. La Ficha se solicitará a los Comisarios Técnicos en las Verificaciones de la primera prueba del Campeonato en que se participe. Será obligación del concursante presentarla en las siguientes pruebas en que participe. Una vez obtenida, en caso de no presentar la citada ficha en pruebas posteriores, se le facilitará otra, pero le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones de la FMA.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL LUNES DÍA 4 DE MAYO DE 2015.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas en info@deyscom.com

6.2. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

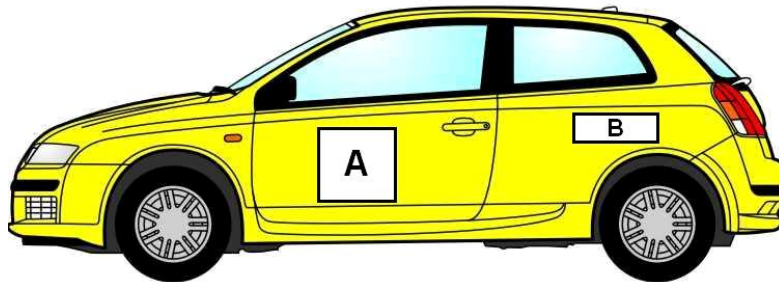
7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- 7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **150 €**
- 7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **300 €**

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (Se notificará mediante anexo)
Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (Se notificará mediante anexo, si la hubiera)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. Hora oficial. Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la hora GPS.

9.2. Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. Penalizaciones. Las penalizaciones son las previstas en los Reglamentos de la FMA, en su Anexo de Penalizaciones y en el Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes.

9.4. Premios y Trofeos.

Se establecerán dos clasificaciones Scratch, independientes; una para los vehículos derivados de producción (clases 1 a 5) y otra para los Car-Cross E-1 y E-2 (clase 6).

Para estos últimos, solo se entregarán trofeos a los cinco primeros Scratch, y no a las clases.

Para el resto:

Clasificación Scratch: a los tres primeros clasificados Piloto y Copiloto

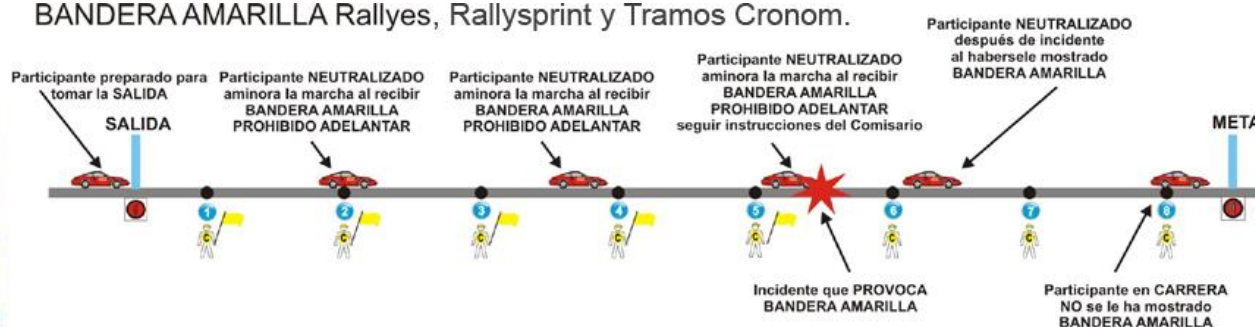
Clasificación por Clases: a los tres primeros clasificados Piloto y Copiloto

9.5. Controles en Tramo.

El Tramo Cronometrado constará de 4 controles: Control Horario, Control de Salida, Control de Llegada y Control Stop. Cada participante utilizará un Carnet de Ruta que le será entregado por la organización 15 minutos antes de la salida oficial.

Como medida adicional de seguridad se aplicará la normativa de banderas amarillas en los controles intermedios.

BANDERA AMARILLA Rallyes, Rallysprint y Tramos Cronom.



* La orden para desplegar **BANDERAS AMARILLAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

La bandera amarilla se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del Director de Carrera y únicamente en los puntos de radio.

Las banderas no podrán mostrarse más que por un comisario de ruta que lleve un chaleco fácilmente identificable, ubicado en un emplazamiento donde sea visible el símbolo del punto de radio. El tiempo que se muestre esta bandera será anotado y notificado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera. Igualmente, el Comisario de Ruta anotará los dorsales a quienes se mostró la bandera emitiendo un posterior informe.

Todo piloto al que se le muestre la bandera amarilla debe reducir inmediatamente su velocidad, mantener esta velocidad reducida hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los Comisarios de ruta o de los pilotos de los vehículos de seguridad que encuentre. Las banderas se mostrarán en todos los puntos de radio que precedan al accidente. No respetar esta regla conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. Ninguna otra bandera distinta de la bandera amarilla podrá ser mostrada en una prueba especial.

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE MADRID

Queda aprobado el presente
reglamento a efectos deportivos

18-02-15

MADRID